

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO - ACUMULADO

Demandante : COOPVIFUTURO

Demandados : LEONEL CORTES

Radicación : 033-2012-00469

Juzgado de Origen : JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, para manifestarle lo siguiente:

1.Efectuar la liquidación de costas.

2.Conforme al artículo 446 del C.G.P. y el artículo 1653 del C.C., me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

-Liquidación del Crédito Aprobada diciembre 7 de 2.019.....\$ 4.607.103.00

INTERESES

1.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 7 de 2.019 liquidado a la tasa de 2% mensual.

2.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

3.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

4.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

5.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

6.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

7.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

8.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

9.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

10.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 7 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

11.\$92.142.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 4 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$

1.013.552.66

TOTAL.....\$

5.620.665.66

Abono.....\$ 2.044.959.66

Saldo.....\$ 3.575.706.66

GRAN TOTAL.....\$ 3.575.706.00

La anterior liquidación proyectada septiembre 4 de 2.020.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA

C.C. No. 31.388.389 de B/tura

T.P. No. 61418 del Consejo Superior de la Judicatura

Carera 4 No. 8-63 Ofic. 303 Edificio Josenao Santiago de Cali
Correo electrónico algranados21@hotmail.com. Tel. 8895038-3136320691